

La Universidad de Chile: misión y perspectivas

Panorama Económico presenta en esta sección las respuestas de los tres candidatos a la Rectoría de la Univ. de Chile al siguiente cuestionario:

1. Durante el proceso de reforma se ha afirmado con insistencia que la Universidad debe ser crítica, creadora y comprometida. ¿Qué significado y alcance específicos tienen para Ud. estos términos en el caso particular de la Universidad de Chile?
2. La autonomía universitaria supone, entre otros aspectos, la independencia de la Universidad para planificar sus actividades y desarrollo. ¿Cómo se concilia, a su juicio, este planteamiento con la necesidad social de coordinar los programas de expansión de los diferentes planteles de enseñanza superior del país entre sí y con los planes económicos y sociales generales del Estado?
3. ¿Qué estructura institucional (departamentos, facultades, sedes, etc.) debe tener en su opinión la Universidad de Chile? ¿En qué medida estima usted que intereses seccionales, de grupos, o políticos pueden obstaculizar el establecimiento de esa estructura ideal?
4. Aunque pueda obtenerse algún aumento de recursos financieros para la Universidad de Chile en el futuro, el hecho es que éstos seguirán siendo escasos en relación a las necesidades. Ello obliga a definir claramente la prioridad relativa de las diferentes áreas y programas de la Universidad. ¿Cuáles serían los campos o actividades en que usted asignaría una mayor prioridad y por qué?
5. Se afirma que la Universidad debe romper con la situación de dependencia económica, política y cultural que caracteriza a nuestros países, y denunciar las nuevas y sutiles formas con que aquélla se disfraza. ¿Significará esto una modificación importante en la política internacional de la Universidad de Chile con respecto a planteles de enseñanza superior y fundaciones extranjeras?

Responde

Edgardo Boeninger

1 La Universidad, por su naturaleza misma, y por albergar en su seno a la mayor concentración de científicos y profesionales de alto nivel, está llamada a desempeñar un papel de liderazgo en la comunidad: Recae en ella la responsabilidad de crear conocimiento, de transmitirlo por vía de la docencia a los estudiantes y de difundirlo a la comunidad entera a través de la extensión. En el pasado la Universidad de Chile ha puesto énfasis en la formación de profesionales, actividad en torno a la cual se gestó su actual estructura de facultades y escuelas. Dicha estructura, conjuntamente con la total ausencia de una efectiva política universitaria, mantuvo a los investigadores en una situación de aislamiento entre sí y con respecto a la comunidad nacional, por lo cual el esfuerzo de investigación ha resultado débil y de escasa conexión con los problemas nacionales. Es evidente, por otra parte, que en nuestro país no cabe concebir la creación de conocimientos como una actividad que se realiza sólo como una manifestación cultural que constituye un fin en sí misma, sino que debe estar principalmente orientada a la solución de los problemas nacionales, tanto actuales como del futuro cercano y mediato.

No puede tampoco concebirse una universidad limitada a la mera transmisión del conocimiento elaborado en el exterior, tanto porque no se podría así cumplir con la responsabilidad social antes descrita, como por el hecho aún más fundamental de que sin creación propia, sin una tradición científica nacional, un país permanente inevitablemente en una situación de dependencia respecto del exterior. La investigación propia en ciencia básica es además indispensable para tener una cabal comprensión y dominio del avance científico mundial, y para servir de apoyo a la investigación aplicada y tecnológica. Esta, a su vez, es necesaria en nuestro país para poder crear, en la medida de lo posible, tecnología propia basada en nuestras peculiares condiciones y disponibilidades relativas de capital y mano de obra, porque en todo caso, cuando se importa tecnología, ésta debe adaptarse a las condiciones locales, y porque en gran medida la investigación foránea no está relacionada con nuestros problemas e intereses y suele aún ser contraria a ellos, como lo atestiguan la experiencia del pasado, en relación, por ejemplo, con la sustitución del caucho y el salitre.

Especial significación adquiere esta necesidad

de creación propia en el campo de las ciencias sociales, donde el hecho de que nuestro medio ha resultado de una evolución histórica peculiar y ofrece disímiles características culturales, sociológicas y políticas, obliga a una elaboración teórica y a la interpretación autóctona en grado mucho mayor que en otras disciplinas. De ahí entonces que se haya definido como uno de los objetivos fundamentales de la reforma el que la Universidad de Chile sea efectivamente *creadora* y de que en esta tarea adquiera el compromiso de dedicar atención preferente a los problemas de su medio y su época, tanto en lo económico y social, como en las cuestiones que plantea al desarrollo chileno presente y futuro el acelerado proceso de avance científico y tecnológico que está llevando al mundo a la llamada era postindustrial.

La concepción creadora así definida adquiere su significado más profundo y su valor más auténtico cuando la Universidad, en el ejercicio de esta tarea, se anticipa al medio, creando nuevas y distintas visiones del futuro, convirtiéndose así en agente impulsor más dinámico de todo proceso de cambio, desarrollo y progreso. Es evidente que, por otra parte, la Universidad también ejerce una labor valiosa al recoger los hechos, inquietudes, valores y problemas que surgen en el seno de la comunidad nacional para elaborar a partir de ellos nuevas concepciones que constituyen asimismo auténtica creación.

El énfasis en el proceso de reforma no ha recaído sin embargo, a mi juicio, en estos conceptos en la forma aquí expresada. En efecto, por una parte determinados grupos que han tenido activa participación en los organismos surgidos durante el proceso de reforma, interpretan el concepto de universidad comprometida en el sentido restringido y muy concreto de que la universidad debe dirigir el cambio social en una dirección determinada, o al menos, "comprometerse" como institución con una particular visión de la sociedad del futuro.

En ésta o en concepciones similares la aspiración a una universidad crítica resulta de val limitado al referirse solamente a la adopción una posición crítica frente a la sociedad actual. Y a ellos se debe que no se haya puesto énfasis especial en la función creadora de la Universidad, que en mi concepto, engloba los anteriores y tiene alcances mucho más amplios. A mi juicio, para que ésta se cumpla cabalmente requiere una profunda actitud científica, y en consecuencia crítica, y la concentración de una parte principal de su esfuerzo en los problemas nacionales, de donde emana su naturaleza de comprometida. En suma, corresponde a la Universidad crear cultu-

Tema de actualidad

ra, arte, ciencia, tecnología e ideologías, tareas que, como ya he dicho, han de convertirla en el agente más dinámico del cambio y desarrollo integral del país. Quiero precisar muy claramente que en el terreno de las ideologías esto significa elaborar visiones alternativas de la sociedad del futuro y de los medios que se estimen necesarios y legítimos para alcanzarla, y que en ningún caso puede significar que la Universidad se comprometa como entidad con una visión o solución determinada. Es el pluralismo y la tolerancia auténticos, así entendidos, lo que da amplia e igual libertad de creación y expresión a todas las corrientes de pensamiento, lo que constituye la esencia de una Universidad permanentemente creadora y realmente crítica, que conserve siempre su capacidad de evaluar, juzgar y, por consiguiente, de volver a crear.

Estimo que es en torno a la disyuntiva de si se respetan estos conceptos o si son sustituidos por el control ejercido dentro de la Universidad por grupos ideológicos determinados, que gira en parte importante la decisión que debe tomar la comunidad universitaria en las próximas elecciones de autoridades.

2 La autonomía universitaria implica efectivamente la independencia de la Universidad para planificar sus actividades y su desarrollo. Las políticas generales, orientaciones principales y prioridades que se fijan en razón de tal autonomía no pueden, sin embargo, ejercerse en un vacío, sino que en razón de su carácter e identidad comprometida con su medio y su época, deben estar necesariamente vinculadas a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Es en relación con este problema, que adquiere a mi juicio plena validez el concepto de que debemos aspirar a una universidad integral, que además le ser democrática, creadora y comprometida, sea moderna, flexible, eficiente y puesta al servicio de la comunidad nacional.

En su labor creadora, en su función de orientación y de foco dinámico de toda concepción de cambio y desarrollo, la Universidad no reconoce más limitaciones a su autonomía que la que resulta justamente de su compromiso, es decir, del hecho de que su acción debe orientarse de preferencia a los campos del saber, a los temas y problemas que tengan significación para la comunidad chilena de hoy y de mañana. No puede aquí existir restric-



EDGARDO BOENINGER

ción alguna en cuanto a metodologías, juicios de valor, análisis e interpretación de hechos e ideas, que puedan o no conducir a grupos de la Universidad a generar ideas y expresar posiciones concordantes o contrarias al gobierno del momento o al régimen político y organización socioeconómica imperantes. En estos aspectos no hay problemas de coordinación con el Estado ni con otras Universidades.

En cambio, en su función de servicio a la comunidad, a la que debe entregar los científicos y profesionales del tipo y la cantidad que ésta precise, y en la investigación aplicada a la solución de problemas o temas concretos que requieran estudio inmediato, independientemente del régimen prevaleciente, la Universidad debe tomar en consideración las necesidades sociales que, a su vez, están determinadas en parte por la acción y las políticas del Estado y coordinar su acción con la de las demás instituciones de educación superior. En consecuencia, en este aspecto debe integrarse a un sistema de planeamiento de la educación superior y participar en la elaboración de una política nacional de desarrollo científico y tecnológico, en lo cual le cabe sin duda a la Universidad de Chile un papel preponderante, pero en que las decisiones no son de su exclusivo dominio. Sólo así se hará uso eficiente de los recursos sociales que la comunidad nacional pone a disposición de las universidades, se evitarán las duplicaciones de esfuerzos y la creación de carreras que, como ha ocurrido con frecuencia en el pasado, no tienen una función específica que cumplir, y por lo tanto, no cuentan con el mercado ocupacional adecuado con la consiguiente frustración de los estudiantes. De esta manera también, la Universidad hará efectivo su aporte para integrar esa sucesión de etapas que, sin solución de continuidad, debe constituir la investigación nacional, desde la de carácter básico hasta la innovación en materia de productos o procesos en el nivel de la unidad productora.

3 Estimo que la estructura institucional en la Universidad de Chile debe reunir las siguientes características generales:

- a) La unidad académica y administrativa básica es el departamento en el que se realiza el trabajo universitario de investigación, creación, docencia y extensión, en un campo determinado del saber o del hacer. Para abordar el problema con mayor

precisión, cabe señalar que, en general, en toda disciplina existen campos más especializados y que, por otra parte, hay temas y cuestiones que constituirán materia de estudio permanente dentro del departamento, así como hay programas y proyectos temporales que confieren a la labor académica un grado importante de variabilidad a lo largo del tiempo.

En virtud de lo anterior estimo que para que se puedan en el departamento realizar efectivamente las tareas citadas, deben cumplirse algunos requisitos, entre los que cabe mencionar los siguientes: En primer lugar, la existencia de algún tipo de estructura interna, eminentemente flexible y variable, que no constituya estructura de poder, pero que en cada momento, a través de la agrupación en programas, proyectos u otras modalidades de trabajo, permita a los académicos contar con los canales de comunicación y difusión, los mecanismos de toma de decisiones y asignación de recursos, que se requieren para efectuar el quehacer universitario. Esto significa, además, que el departamento no debe ser, como con frecuencia ha ocurrido hasta ahora en el proceso de reforma, una simple asamblea deliberante y electorera. También se infiere de lo anterior que el conjunto de académicos que forma un departamento deberá consistir en un núcleo fuerte de especialistas, capaz de cubrir los diversos aspectos de la disciplina central, y de un número variable de académicos expertos en disciplinas afines o complementarias. Todo ello, naturalmente, sin perjuicio de que para la realización de los programas temporales se busque de preferencia la asociación con otros departamentos, a fin de realizar un trabajo en equipo. Entiendo que sólo un esquema de esta naturaleza permite el desarrollo integral del conocimiento a través del avance propio de cada especialidad, logrado en permanente e íntimo contacto con otras áreas del saber.

Por último, se precisa una "masa crítica mínima de talentos" para constituir un departamento capaz de efectuar una labor efectiva, a la vez que debe reconocerse que existen también dimensiones máximas más allá de las cuales resulta imposible la realización de un trabajo coordinado e integral.

b) La estructura institucional debe, a partir del departamento, ajustarse a las características particulares de las distintas unidades de la Universidad de Chile. Esto significa que no podrá ser igual la estructura de la sede de Valparaíso o de las diferentes sedes de provincias, a la que tenga la Universidad de Chile en Santiago.

Dadas sus actuales características, me parece que en las sedes de provincias la estructura consistirá simplemente en una suma de departamentos, sin perjuicio de las estructuras adicionales que puedan emerger en el futuro, a medida que dichas sedes adquieran mayor dimensión y un desarrollo más integral. La sede de Valparaíso, en cambio, agrupará a sus departamentos en un conjunto de facultades o áreas de una manera probablemente similar a la estructura provisional que ya se ha dado, sin

perjuicio de los cambios y ajustes que sean necesarios.

En Santiago se mantendrá el actual sistema de facultades constituida cada una de ellas por un conjunto de departamentos. Estoy convencido, sin embargo, de que esta solución sólo será realmente satisfactoria en la medida en que las soluciones de las facultades sean principalmente de orden académico para realizar la coordinación e integración de departamentos que compartan una "intencionalidad creativa común", y no constituyan estructuras de poder que funcionen, como en el pasado, en calidad de compartimentos estancos, puesto que el desarrollo científico exige cada día más una multilateralidad de relación entre las diversas disciplinas científicas y áreas profesionales.

Por la razón señalada, debe además considerarse la existencia de departamentos interfacultades que, por la naturaleza de sus actividades e intereses, rebasen los límites de acción de una facultad determinada, o que presten servicios a varias facultades a la vez, como por ejemplo, un departamento de estadística. Del mismo modo, debe permitirse la libre asociación de departamentos pertenecientes a facultades diferentes para la realización de programas o proyectos conjuntos.

c) Valparaíso y las sedes de provincias deben tener un alto grado de autonomía administrativa y financiera, lo que implica libertad de iniciativa y de operación en el marco de las orientaciones generales y de las políticas y prioridades concretas que establezca la Universidad en escala nacional a través de sus órganos centrales de gobierno, entre las cuales se incluyen por ejemplo, un sistema nacional de equivalencia de títulos y grados, la continuidad de estudios a base de un sistema flexible de créditos, una carrera académica y una carrera funcionaria comunes, una política científica general y la identificación de las diferentes carreras profesionales y de formación científica que ofrecerá la Universidad.

d) La Universidad de Chile en Santiago debe también estructurarse con un alto grado de descentralización, para lo cual deberá dividirse en un conjunto de subsedes, áreas o asociaciones de facultades o departamentos. La denominación, que se dé a estas unidades descentralizadas carece de importancia. Lo esencial es reconocer que resulta imposible gobernar y administrar centralizadamente una sede universitaria que alberga a 6.000 académicos y 25.000 estudiantes, que seguirá creciendo en los próximos años con tasas cercanas al 10% anual, cifras que contrastan con las de dimensión óptima de una Universidad que, según todas las experiencias actualmente conocidas, alcanzan de ocho a diez mil alumnos.

De este modo, el futuro de la Universidad de Chile en Santiago ha de caracterizarse por el desarrollo progresivo de un conjunto de unidades que con el transcurso del tiempo irán adquiriendo esa mayor autonomía académica real que resulta de la

Tema de actualidad

diversificación que produce una acción con sentido de integralidad de la cultura.

e) Por otra parte, la estructura institucional de la Universidad debe considerar que si bien la creación del departamento la orienta hacia una estructura basada en el conocimiento, alejándola de su naturaleza meramente profesionalizante, no es menos cierto que la formación de profesionales constituye también una tarea fundamental de la Universidad. En relación con este problema, no basta decir que los cursos de las diferentes carreras se dictarán en los departamentos, pues será necesario de todas maneras la existencia de una estructura administrativa docente y de un conjunto de personas, y en consecuencia, de algún mecanismo que tenga la responsabilidad de orientar y dar contenido a la enseñanza de los diferentes campos profesionales. Es decir, será necesario crear organismos que puedan llamarse Escuelas o Carreras, pero que en definitiva estén adscritos administrativamente, conforme a criterios objetivos, a los diferentes departamentos, facultades o sedes.

f) Finalmente, es indispensable destacar que ninguna estructura institucional constituirá una solución adecuada a los problemas de la Universidad de Chile si no se logra simultáneamente dar forma a un sistema de gobierno que combine la existencia de órganos normativos encargados de delinear las políticas y orientaciones generales, y autoridades ejecutivas investidas de suficiente capacidad de acción y responsables de la ejecución de las tareas universitarias. Es decir, la autoridad ejecutiva entendida como simple "mandataria" de los cuerpos colegiados provocaría como forma de acción permanente el asambleísmo estéril que hemos presenciado en lo que va corrido del proceso de reforma.

La principal dificultad para establecer una estructura reformada que permita el cumplimiento de los ideales básicos de la reforma de tener una Universidad realmente creadora radica en que existen grupos que enfrentan esta cuestión con la atención deliberada de buscar formas institucionales que aseguren el predominio de determinadas corrientes políticas o ideológicas. Por otra parte, es evidente que los intereses acumulados por grupos que detentaban posiciones de privilegio en la vieja Universidad o que las han adquirido por la vía de los hechos consumados, durante el proceso de reforma, en el que desgraciadamente diversas facultades han procedido aisladamente sin ninguna visión de conjunto, pueden constituir un obstáculo serio para lograr soluciones adecuadas a este problema. Confío, sin embargo, en que la mayoría de la opinión universitaria sabrá enfrentar estas cuestiones con altura de miras auténticamente académica.

4 Es indiscutible que la Universidad de Chile debe competir inevitablemente por recursos sociales escasos con otros fines alternativos de la comunidad. Sin embargo, estimo que si la Universidad es capaz de plantear sus necesidades en forma de políticas, prioridades, proyectos, problemas

y déficit claros y concretos, la posibilidad de obtener recursos significativamente mayores aumentará considerablemente. Por otra parte, creo que sin restar recursos a ninguna actividad presente es posible, por medio de un conjunto de arbitrios administrativos y financieros, obtener un mayor provecho de los recursos actualmente disponibles y, en consecuencia, solucionar algunos de nuestros problemas más urgentes. Por último, y paralelamente a lo anterior, es importante que a través de un proceso de autocrítica y de rectificación de diversos factores de ineficiencia, mejoraremos la asignación interna de recursos, con lo que lograremos a la vez una mayor autoridad moral y una mayor capacidad de presión legítima sobre la comunidad nacional.

Para definir prioridades creo en primer término que deben señalarse los problemas y déficit más agudos, entre los cuales cabría citar los siguientes: a) Nivel de remuneraciones en las sedes de provincias, Valparaíso, facultades artísticas y Facultad de Filosofía, entre otras; b) Recursos complementarios para efectuar los proyectos de investigación que anualmente se inician en número de cerca de 2.000 y que no logran terminarse, o por mala asignación de recursos o por insuficiencia de los mismos; c) Aumento del número de profesores por alumno, que para el conjunto de la Universidad tiene en la actualidad un índice aceptable de 1 a 8, pero que en ciertas sedes y facultades es muy inferior.

Por otra parte, tienen prioridad clara una serie de acciones tendientes a cambiar el estilo de trabajo universitario, para establecer mecanismos efectivos de programación y toma de decisiones, para crear condiciones ambientales, que permitan tanto a académicos como a no académicos desarrollar su labor en un clima más propicio, y para resolver los diversos problemas de tutoría, orientación, becas y otros que afectan a los estudiantes. En este sentido, se requiere poner en marcha en el plazo más corto posible una carrera académica nacional para la Universidad y una carrera funcionaria que constituya una verdadera política de personal, incluyendo la racionalización de remuneraciones, los problemas de adiestramiento y perfeccionamiento, y una política habitacional.

Implica asimismo reforzar la Oficina de Planificación de la Universidad, crear una Comisión de Política Científica, un servicio o departamento central de comunicaciones o extensión, y en general, acelerar los estudios que permitan identificar las disciplinas científicas y áreas profesionales en que existan mayores necesidades de crear conocimiento y de formar profesionales.

Estimo que debe darse alta prioridad a la formación de científicos a través de cursos de post-

grado con el objeto de lograr que una mayor proporción de ellos reciba su formación en Chile. En el campo de la investigación, la Universidad debe contribuir a las investigaciones de todo orden que se requieran para asegurar el futuro de nuestro cobre, el desarrollo de nuestros recursos marítimos, el mejor uso y rendimiento de la tierra y la solución del gravísimo problema de las zonas áridas y las necesidades de reforestación que enfrenta la zona norte, etc. En ciencia básica, es más difícil fijar prioridades, pero existen disciplinas como física y química y como las ciencias sociales, que requieren de un mayor impulso que el que han tenido hasta ahora. En el terreno de la formación de profesionales, se necesitan algunos estudios más profundos de recursos humanos, pero es fácil identificar líneas prioritarias como son las profesiones vinculadas a las necesidades del desarrollo industrial, la enseñanza en el amplio y variado campo de la administración o capacidad de gestión, la integración más cabal de los equipos profesionales que se requieren en el área de la salud, y diversas especialidades de pedagogía, que como matemáticas y física, por ejemplo, no parecen contar a la fecha con un número suficiente de profesionales. Finalmente, es importante desarrollar una política más integral de extensión cuya base se encuentra en las facultades artísticas (las que, por lo demás, se encuentran en situación desmedrada respecto de sus posibilidades de hacer una efectiva labor de creación), pero que debe ampliarse a una vasta gama de activida-

des para que la Universidad establezca verdaderos canales de comunicación con la comunidad nacional y logre progresivamente dar a los chilenos el acceso a la cultura superior, única forma en que tiene real sentido el concepto de universidad para todos.

5 Estimo que la política internacional de la Universidad de Chile respecto a planteles de enseñanza superior y sus fundaciones extranjeras debe ser amplia y abierta a todos los países, sujeta solamente a que los acuerdos de intercambio, becas y programas o proyectos conjuntos resulten de una libre y autónoma decisión de nuestra comunidad universitaria y de que la participación de profesores e investigadores extranjeros en nuestras actividades se realice en el contexto de las políticas y orientaciones aprobadas por los respectivos departamentos de la Universidad. Creo que para romper la situación de dependencia que caracteriza a nuestros países es necesario intensificar las relaciones de tipo cultural y científico en la forma indicada. Para que ello resulte un aporte positivo a nuestro desarrollo autóctono, es necesario justamente que se responda al desafío que nos estamos proponiendo, es decir, que la Universidad sea además capaz de crear y que evalúe críticamente lo que proviene del exterior, en vez de importarlo en forma indiscriminada.

La posición

de Alfredo Jadresic

1 Una Universidad crítica es aquella que dedica sus esfuerzos a escudriñar y analizar la sociedad dentro de la cual se desenvuelve, con el objeto de cuestionar sus fundamentos.

La Universidad debe avizorar las transformaciones que la sociedad —por definición cambiante— requiere; esa es su contribución para con el medio social en el cual está inserta.

En el caso concreto de Chile, grandes sectores están planteando una modificación en la estructura de la sociedad nacional. El análisis de esa estructura y de los métodos que se proponen para

transformarla es lo que caracteriza a una Universidad crítica, que desea hacer un aporte científico para romper el statu quo vigente.

La Universidad es creadora cuando entrega a quienes estudian en ella no sólo las herramientas necesarias para el ejercicio de sus respectivas artes o ciencias, sino que además les desarrolla una mente analítica; ésta les permitirá en el futuro continuar desarrollando por sí mismos dichas ciencias o artes. Para esto es esencial que la Universidad coloque al estudiante en el mundo social, económico y cultural en el que deberá actuar, y éste será distinto del de hoy, porque no se trata de preparar profesionales eficientes para la sociedad actual, sino para la sociedad futura, aquella que la Universidad está esbozando a través de su función crítica.

Así, la Universidad creadora supone una Uni-

Tema de actualidad

versidad crítica. Si ella no ejerce su función crítica no será creadora; se preparará así a un estudiante encerrado en una "torre de marfil", que sabe "todo de algo y nada de todo".

La Universidad está comprometida exclusivamente con la sociedad que la sustenta, y no con una ideología, con un sector o grupo. Este compromiso fluye de su función crítica. En el caso de Chile, es una Universidad que está comprometida con el proceso de cambios a través de su papel como la principal institución del saber y la cultura de la sociedad.

El compromiso en la acción le compete a otras instituciones, no a la Universidad.



ALFREDO JADRESIC

2 La Universidad debe planificar sus actividades y desarrollo de acuerdo con el criterio que le señalen sus organismos superiores. En este proceso de planificación deben considerarse tanto la planificación central del Estado como los proyectos de expansión de otras universidades, pero es atributo propio de la Universidad de Chile tomar soberanamente sus propias decisiones. De este modo puede forzar el desenvolvimiento de ciertas áreas que, en opinión de la Universidad, resultan esenciales para el desarrollo del país. Por ejemplo, si en concepto de la Universidad el proceso de Reforma Agraria requiere de la incorporación de un cierto número de técnicos agrícolas, ella debe crear las vacantes necesarias aunque los organismos encargados del proceso de transformación de la agricultura no tengan la capacidad de absorber a estos profesionales. Si la Universidad no actuara de esta manera, significaría que guía su política siguiendo los dictados de la mano invisible de Adam Smith aplicada a los mercados de trabajo. En tal caso, obviamente, no estaría cumpliendo la función crítica que se ha mencionado anteriormente.

3 Dentro del concepto de Universidad Nacional está su estructuración en Sedes a lo largo de todo el territorio del país.

Las sedes ubicadas en las diversas provincias deben constituir, a nuestro juicio, instituciones que contemplen el desarrollo integral del conocimiento y la cultura, en contraposición con el desarrollo de sedes temáticas planteadas por otros.

Creemos que el Congreso Universitario debe res-

petar el número actual de las sedes aprobadas en los Plenarios de Reforma y estudiar la posibilidad de abrir otras en consonancia con las necesidades de la Universidad Nacional, del desarrollo cultural, científico y tecnológico de las provincias y de la disponibilidad de recursos.

La expansión que requiere la Universidad de Chile deberá tener lugar fundamentalmente a través de las sedes de provincias como una manera efectiva de contribuir a la descentralización de la Corporación.

En su primera fase de desarrollo las sedes estarán constituidas por Departamentos, unidad académica y administrativa básica de

la Nueva Universidad; éstos se definen por el cultivo de un área específica del conocimiento y en ellos debe desarrollarse de una manera integrada la investigación o la creación artística, la docencia y la extensión.

El crecimiento y desarrollo de las sedes conduce a la estructuración de Facultades. Las Facultades son agrupaciones de Departamentos ligados orgánica y funcionalmente en razón de una intencionalidad afín del quehacer académico que cultivan.

Las sedes y las facultades gozarán de autonomía administrativa. Sus actividades académicas se desarrollarán de acuerdo a la política general establecida por el Congreso Universitario. Podrán disponer libremente de los presupuestos asignados de acuerdo a la política y distribución determinadas por los organismos colegiados centrales.

En Santiago existirá una sola sede y seis o siete grandes Facultades, definidas por la actividad académica integral que cultivan y no por orientaciones profesionales. Estas Facultades serán establecidas por el Congreso Universitario. Nuestra proposición al Congreso contempla la existencia de Facultades como las de Arte, Filosofía y Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Biológicas y Médicas, Ciencias Agropecuarias, etc.

En la ciudad de Valparaíso aparece justificada la estructuración de la Sede Universitaria en las cinco áreas actuales, que pasarían a constituir Facultades. En las otras sedes de provincias la subdivisión en Facultades debe ser motivo de un estudio o evaluación especial de la densidad académica que existe y las conveniencias administrativas que justifiquen la futura creación de ellas.

No creemos que intereses como los señalados en la pregunta puedan entorpecer el establecimiento de esta estructura. Lo que sí es efectivo es que existen

distintas concepciones respecto de la ubicación que deben tener ciertas áreas del saber dentro de la estructura.

4 La primera prioridad es tender hacia una nivelación de las rentas, de modo de acercarnos al principio ideal de que a igualdad de funciones debe corresponder igual remuneración.

Tenemos conciencia de que para alcanzar este principio se requiere una estricta calificación del personal académico de la Universidad. Para hacerla se requiere, sin embargo, que la Universidad proporcione previamente a ese personal la posibilidad de perfeccionamiento; de aplicar estos patrones de calificación de inmediato, se cometería una grave injusticia con un fuerte sector académico que, por las obligaciones docentes que la Universidad les impone, no han cumplido integralmente sus funciones de universitarios, esto es académicos que no sólo hacen docencia, sino que además realizan investigación creadora y labor de extensión.

Lo anterior señala entonces otro campo que debe tener prioridad: arbitrar recursos para el perfeccionamiento del personal académico.

Por otro lado, debe darse también prioridad a la investigación en las sedes regionales, la cual debe referirse a la problemática de la región en la cual la sede está inserta. Sólo así la Universidad tendrá un carácter verdaderamente nacional.

5 La política de la Universidad de Chile con respecto a la ayuda exterior ha adolecido de notables deficiencias, principalmente su falta de planificación y organicidad. Lo que hasta la fecha ha existido ha sido, en rigor, un esfuerzo por

parte de diferentes instituciones de la Universidad (facultades, escuelas, institutos, etc.) por conectarse con alguna Fundación u organismo internacional que las provea del financiamiento necesario para salvar sus déficit.

De este modo se ha llegado a una dependencia muy fuerte. Muchas veces se ha planteado proyectos o programas de investigación con el exclusivo propósito de obtener la ayuda extranjera. Vale decir, aun cuando muchos proyectos no han tenido la primera prioridad para Chile, éstos se han realizado —con el consiguiente derroche de recursos humanos— a objeto de obtener el financiamiento extranjero.

Por ejemplo, cuando algunos organismos internacionales estaban vivamente interesados en el proceso de integración latinoamericana resultó notable la proliferación de seminarios, congresos, conferencias, etc., vinculados a este tema. No afirmamos que no sea importante el proceso de integración para Chile. Pero tal vez en esa época eran otros los problemas más urgentes que hubiera debido afrontar la Universidad.

En consecuencia, la Universidad de Chile debe fijar sus programas de expansión y, luego, aceptar la ayuda extranjera para dichos programas en las formas y condiciones establecidas previamente por la propia Universidad. Por ello, resulta inaceptable que organismos dependientes de ella (escuelas, facultades, sedes regionales, etc.) establezcan contactos por su cuenta con el exterior a fin de obtener financiamiento para sus labores académicas.

En suma, no estamos contra la ayuda exterior, pero sí contra la ayuda que viene condicionada a un proyecto específico o sujeta a condiciones que se contraponen a las funciones crítica, creadora o comprometida propias de la Universidad.

Respuestas

de Fernando Vargas

1 Es efectivo que durante el proceso de reforma se ha afirmado con insistencia que la Universidad debe ser crítica, creadora y comprometida. Con tal insistencia, que el significado y alcance específico de estos términos ha concluido por perderse en la maraña de interpretaciones y malentendidos. Antes que en definitiva se defor-

men por el uso y abuso, intentemos precisar el significado que tienen y el que no tienen.

Entendemos que es crítica una Universidad que cuestiona incesantemente los supuestos del conocimiento, del arte, de las ideologías políticas y de las estructuras sociales. Pero que no lo hace por mero escepticismo en el valor de estos supuestos, sino que como método para darles vida, modificarlos o substituirlos, antes de que se transformen en dogmas, estilos, consignas y esquemas.

Es un método objetivo de examen, una dedicación total a la búsqueda de la verdad o, al menos, al planteamiento depurado de los problemas lo

Tema de actualidad

que caracteriza el trabajo en una Universidad crítica. Esto es posible por la libertad de pensamiento que surge cuando se renuncia a todo poder que no sea el que emana de las propias ideas. Para nosotros, la Universidad crítica es consecuencia de una forma de trabajo caracterizada por la voluntad de revisar todo lo que pudiera entenderse definitivo.

Pero no se entienda que el hacer de la Universidad crítica es puramente analítico, puesto que la libertad también se expresa en la creación de todo orden. Lo cual no sería necesario decirlo si no fuera porque hay quienes piensan que toda crítica es análisis negativo y en gran medida estéril. Ciertamente que la revisión de los supuestos, explícitos o implícitos, es la condición de posibilidad de lo nuevo; trátese de las ciencias, del arte, de la política, o de cualquiera actividad humana que haya sido acotada por categorías que después de ser estimulantes, se transformaron en restrictivas. Precisamente, la Universidad pedante es la negación de la crítica y de la creatividad.

También sostenemos que la Universidad debe ser comprometida. Ya se ha destacado el compromiso que se toma con la libertad de todos y de cada uno de los hombres. De este compromiso se deduce el compromiso social, pero no faltará quien malentienda, por incapacidad o designio, y en lugar de concluir que el compromiso con la libertad compromete con la sociedad, concluye que la libertad libera de toda preocupación social. De ahí que se moteje de inefables a quienes sostienen estas ideas; sólo en parte por táctica demagógica, también por falta de experiencia y por ignorar que son precisamente las ideas uno de los gérmenes del cambio.

Más concretamente, las ideologías políticas deben ser objeto de análisis en la Universidad, así como todas las soluciones que se proponen a los problemas sociales y económicos. Ser el lugar de encuentro de las ideologías es una de las expresiones principales del compromiso social de la Universidad. Y es casi el único lugar que hay. Puede ser que un método objetivo aplicado al examen de diversas proposiciones políticas no sea posible cuando interesa más el poder que la verdad; por esta razón, o por alguna otra, quizás por el plano de contingencia en que se desenvuelve el debate político nacional, lo cierto es que no se plantean casi nunca las diferencias fundamentales respecto



FERNANDO VARGAS

de la estructura social, del lugar de las personas en dicha estructura y del significado de la libertad.

¿Comprenderán algunos partidos políticos nacionales y sus devotos simpatizantes que el compromiso de la Universidad con la pluralidad ideológica es una de las mayores reservas de que se dispone para alcanzar nuestra realidad original y liberarse de la alienación que padecen tantas ideologías?

Para terminar, destaquemos que la formación de los estudiantes en un medio caracterizado por la crítica, creatividad y compromiso, tendría necesariamente que expresarse en la práctica y defensa intransigente de estos valores por parte de los egresados de la Uni-

versidad, en cualquier lugar que lleguen a ocupar en nuestra sociedad.

En resumen. La crítica, creatividad y compromiso son interdependientes y se infieren mutuamente cuando se llevan a su más alta expresión. El compromiso es crítico y creador, la crítica es creadora y comprometida, la creación es comprometida y crítica. Pero, en el decaimiento del debate universitario esto podría parecer abstruso y es preferible, entonces, precisar que estas propiedades son complementarias y definen en conjunto lo que debe ser una Universidad libre.

2 Pensamos que esta pregunta reclama dos respuestas diferentes por sus fundamentos y especificidad. Primero, la relación entre los planes de la Universidad de Chile y los planes socioeconómicos generales del Estado; segundo, la relación entre los planes de la Universidad de Chile y los planes de otras Universidades.

Autonomía no significa aislamiento de la sociedad, sino que derecho a decidir con libertad la forma que debe tomar el compromiso social de la Universidad. Es evidente que ciertas funciones universitarias deben armonizar con los planes socioeconómicos generales del Estado, pero pensamos que la Universidad no debe ser objeto pasivo de la planificación nacional, sino que participar activamente en la formulación de dichos planes. Es relativamente más importante la iniciativa de la Universidad en la planificación socioeconómica que en la solución de problemas inmediatos. Diseñar el futuro es tan concreto como acomodar el presente y mucho más propio del compromiso de

la Universidad, el que no es tanto con el estado actual de la sociedad como con su transformación.

Además de proponer, la Universidad debiera tener la función de analizar los planes del Estado y ser uno de sus principales consejeros, cuando tenga para ello competencia. Sus méritos para realizar esta tarea radican, otra vez, en la pluralidad ideológica y la objetividad del análisis.

En cuanto a la relación entre los planes de la Universidad de Chile y los de otras Universidades, la respuesta debe ser más específica. La enseñanza universitaria tendría que ser regulada de tal manera, que los estudios realizados en diversas instituciones conduzcan a títulos y grados de igual categoría. Esto requiere una coordinación de los planes de estudio y sistemas de control, lo que no significa que deban ser iguales, pero sí, comparables y equivalentes.

El desarrollo universitario también requiere de una coordinación entre las diversas Universidades y el conjunto del sistema educacional; pero no depende exclusivamente de la Universidad de Chile, aunque ésta pueda y deba proponer una forma para realizarla. La ley de Enseñanza Superior propuesta por el Ejecutivo se ocupa de este problema y en los Plenarios de Reforma de nuestra Universidad se hizo un detenido análisis, tomándose un acuerdo al respecto, que no es del caso reproducir por causa de su extensión.

El problema de la organización universitaria nacional no sorprende a la Universidad de Chile, ya que por su tamaño y dispersión deberá constituirse en un sistema nacional compuesto de sedes equivalentes. En respuesta a la pregunta siguiente, precisaremos nuestra proposición de estructura; basta con adelantar aquí, que no es difícil concebir la inclusión de otras Universidades chilenas en el mismo sistema.

En resumen. Autonomía no significa aislamiento de la sociedad, sino que la libertad para decidir la forma del compromiso social. La Universidad de Chile debiera participar activamente en la formulación de los planes nacionales de desarrollo socioeconómico y universitario.

3 Sostenemos que la Universidad de Chile debe ser Nacional; debe estar integrada por sedes, cada una de las cuales debe representar la unidad y diversidad de la cultura; debe organizarse desde el conocimiento y no desde las profesiones; los Departamentos, integrados o no en Facultades, deben ser las unidades de estructura y debe desaparecer el sistema de cátedras.

Conviene precisar que la cuestión principal radica en que las diversas sedes deben formar parte de un sistema unificado por medio de un gobierno superior de la Universidad que ejerza las siguientes funciones:

- a) Representar al conjunto de la Universidad de Chile frente al Estado, las instituciones nacionales y extranjeras;
- b) Planificar la política de desarrollo integral de la Universidad y de acuerdo a ella distribuir el presupuesto entre las sedes;
- c) Decidir la estructuración de la Universidad en base a departamentos, facultades y sedes;
- d) Asegurar la real equivalencia de los estudios realizados en las diversas sedes y, por lo tanto, de los títulos y grados que la Universidad otorgue;
- e) Establecer una política general de investigación;
- f) Establecer una política de extensión universitaria congruente con el desarrollo de las otras actividades académicas;
- g) Asegurar la equivalencia de las funciones que ejercen los miembros académicos de los diversos departamentos, calificando su rango por comisiones idóneas;
- h) Establecer la política administrativa que corresponde a una Universidad nacional, y
- i) Establecer los sistemas de relación entre las diversas estructuras y funciones de la Universidad.

Hay acuerdo en definir las sedes como organismos universitarios mayores que tienen unidad territorial, que disponen de considerable autonomía administrativa y que se encuentran directamente vinculados al gobierno superior. En cambio, pensamos que no hay claridad suficiente respecto de lo que significa afirmar que cada sede debe representar la unidad y diversidad de la cultura.

Con esto queremos decir que la sede deberá incluir las subdivisiones mayores del conocimiento al nivel propio de la interrogación, y desarrollar, al más alto nivel posible, por lo menos algunos campos de investigación, creación artística y enseñanza. Esta concepción de sede se opone radicalmente a una concepción de sede especializada o temática, donde se concentran actividades que representan aspectos limitados del conocimiento y que en la práctica resultan de aglutinaciones en torno de alguna Facultad grande o de alguna problemática regional.

Sostenemos que el concepto de sede universitaria diversificada debe comprometer, desde la partida, toda la planificación de la Universidad de Chile. Las razones principales que sustentan una posición tan definida puede resumirse así:

- a) Una auténtica comunidad de estudio no permite parcelaciones, puesto que los campos del conocimiento sólo tienen límites arbitrarios. De sus múl-

tiples interrelaciones surgen las actividades interdisciplinarias, las que con frecuencia llegan a ser campos de importante vitalidad y proyecciones;

b) Para el estudiante, la sede diversificada representa la mayor libertad de elección de su plan de estudios; para la Universidad, disponer de la mayor variedad de disciplinas que puedan combinarse en el desarrollo de los estudios profesionales o académicos que reclame nuestra sociedad y la cultura actual;

c) Para la investigación la sede diversificada representa la posibilidad de múltiples contactos en proyectos de variable magnitud y estructura;

d) Para la extensión, la única posibilidad real de ocuparse del conjunto de una comunidad social, y

e) Sólo una comunidad de estudio diversificada puede desarrollar la visión de conjunto de los problemas universitarios regionales y nacionales que es necesaria para proponer planes y soluciones que sean efectivamente integrales y no distorsionados por perspectivas limitadas o intereses parciales. Sólo tal comunidad puede ser crítica, establecer política universitaria y reclamar autonomía. Una sede especializada tendría que depender de organismos centralizados que conozcan la Universidad y la sociedad en conjunto; varias sedes especializadas tendrían que interactuar en tantas formas que sería necesario crear para ello un inmenso sistema de organismos burocráticos centrales desvinculados de la vida académica.

Las definiciones de Facultad propuestas en el Referendum contienen una frase que puede prestarse a diversas interpretaciones: "Es un organismo... que integra Departamentos con una intencionalidad creativa en un dominio del conocimiento...".

Esta proposición plantea, a juicio nuestro, la mayor diferencia conceptual entre la Facultad actual, aislada y profesionalizante y la nueva Facultad, concebida como la resultante de la asociación de diversos campos del conocimiento con un propósito creador.

Debe reconocer que la integración de Departamentos no requiere necesariamente de una Facultad, porque las comisiones de Docencia, Investigación y Extensión de la Sede pueden coordinar los planes en estas materias. Pero la realización de política universitaria en un dominio del conocimiento mayor que el propio de cada Departamento, puede requerir de un organismo con autoridad sobre los Departamentos para que éstos renuncien a una cierta autonomía en beneficio de una tarea común. Tampoco es necesario que todos los Departamentos estén integrados en Facultades y se acepta la existencia de Departamentos independientes, los que pueden colaborar libremente con los demás, estén éstos adscritos o no a Facultades.

La definición surgida durante el proceso de

reforma, debe interpretarse como la expresión en un organismo, llamado Facultad, de una política universitaria que tiene un propósito creativo. No es así en las Facultades actuales, las que se definen por el campo profesional de sus egresados, aunque se denomine de otra manera, puesto que su hacer principal es el de formación profesional. Y aunque coincidan los nombres, por ejemplo Facultad de Medicina, debe distinguirse entre el propósito limitado de formar médicos y el desarrollo integral de la medicina.

Es evidente que la formación de profesionales es una de las tareas principales de nuestra Universidad, pero debe reconocerse que la enseñanza de las profesiones tradicionales ha sido profundamente modificada por el desarrollo de las ciencias y el humanismo; lo cual exige terminar con el aislamiento académico de las escuelas profesionales. Mantenerlo, limita la posibilidad de que los estudiantes alcancen una visión integral del hombre, la sociedad y la cultura actual; aunque se hagan más flexibles los planes de estudio, persistirá la dificultad de desarrollar nuevas carreras profesionales que requieren el concurso de conocimientos que se cultivan dispersos entre diversas Facultades. El sistema tradicional ha hecho crisis y así se manifiesta objetivamente por la repetición a veces innecesaria, de las diferentes ciencias en diversas Facultades o por desarrollos paralelos de desigual categoría.

Una concepción dinámica de Facultad tiene una decisiva importancia durante la etapa de transición, porque las Facultades actuales, aunque sean defectuosas, son comunidades de trabajo que deben respetarse cuidadosamente, ya que no se trata de planificarlo todo como si nada hubiera, sino que de discriminar con certeza entre lo que debe mantenerse y lo que se conserva sólo por intereses creados o por influencias extrauniversitarias.

Es posible que una vez constituidas las sedes y desarrolladas hasta un estado de equilibrio, la mayor parte de los Departamentos sean independientes y algunas Facultades puedan suprimirse o integrar un número menor de Departamentos, sin perjuicio de la intencionalidad creativa. Pero durante la etapa de transición esto es improbable en la Universidad reformada, y aun la Facultad es un recurso valioso de organización político-universitaria.

Hay consenso en lo referente a los Departamentos como unidades de estructura, particularmente en lo que se refiere a la inconveniencia del sistema tradicional de cátedras. No nos ocuparemos de fundamentar la crítica de ese sistema sino que de examinar otros aspectos del régimen de Departamentos en los que el acuerdo puede ser más aparente que real.

Como la departamentalización es una medida que pudo ponerse en práctica antes de la aprobación de un nuevo Estatuto, ya se ha reunido

Tema de actualidad

una cierta experiencia que demuestra que la definición de Departamento no es suficiente y puede prestarse a diversas interpretaciones. Está claro que el criterio con que se crean Departamentos debe ser funcional: la conveniencia de reunir personas y equipos de trabajo que colaboren con las tareas académicas, o, puesto de otra manera: la reunión de quienes deben estar entre sí en una muy activa comunión especializada.

La definición del campo de los Departamentos no es un obstáculo mayor, ya que se establece por afinidades e intereses académicos reales; pero si los Departamentos han de ser equivalentes, se precisa además la definición de un tamaño adecuado a su propia finalidad. El tamaño es condición importante y la forma más conveniente de expresarlo es en término de número de académicos de los rangos superiores que dediquen a las tareas del Departamentos una parte sustancial de su tiempo. El número, el rango y la dedicación horaria precisa, deberá estimarse en una forma que sea congruente con la realidad de nuestra Universidad, por lo tanto, no tiene sentido especificarlo a priori.

Lo anteriormente expuesto requiere en todo caso una revisión de las categorías académicas y de las personas que las detentan. La justa calificación de los universitarios en los distintos rangos académicos, es, independientemente de cualquier otra medida la más importante para que haya efectivamente reforma en la Universidad.

Volviendo a los Departamentos; la afirmación de que deben ser la unidad de estructura hay que completarla haciendo mención al sistema de relaciones que debe establecerse entre ellos. La Facultad es uno de estos sistemas de relación, el más definido hasta aquí, pero no el único ni necesariamente el más importante. Hay diversas otras formas en que pueden relacionarse los Departamentos entre sí, ya sean independientes o adscritos a una o más Facultades de una o más sedes. Resumamos.

Dos o más departamentos pueden vincularse desarrollando un campo interdisciplinario del conocimiento, así como la vinculación de química y biología dio origen a la bioquímica. Cuando el campo así desarrollado comprende actividades de docencia, investigación y extensión, dependiendo del tamaño del grupo y de la relativa autonomía que alcance, podrá ser propuesto por la sede al gobierno superior para que se le reconozca como un nuevo Departamento.

Dos o más Departamentos pueden vincularse en el plano docente, bajo el control de las comisiones de docencia de una Facultad o de una Sede, porque ofrecen cursos que son requeridos por planes de estudio conducentes a uno o más grados universitarios.

Dos o más Departamentos pueden vincularse por los proyectos de investigación de algunos de sus miembros. Si un proyecto fuera de tal magnitud y permanencia que requiriera de una organización física y administrativa independiente, podría crearse un Instituto, el que estaría definido por el proyecto mismo y bajo el control de la comisión de investigación que corresponda. Un Instituto podría eventualmente llegar a transformarse en un Departamento, pero mientras esto no ocurra, los miembros académicos del Instituto deberían ejercer sus derechos universitarios en los Departamentos a los que están adscritos.

Una situación semejante podría comprometer a numerosos Departamentos en tareas de extensión universitaria. Es probable que también en este caso sea necesario la creación de Institutos especializados que centralicen los recursos de comunicaciones, tales como radio y televisión, salas de teatro y de conciertos.

Otra relación que será cada vez más importante es la que medie entre uno o más Departamentos y organismos que no sean propiamente universitarios, como hospitales y otras instituciones estatales o privadas. Es indispensable que las actividades que desarrollen estos conjuntos estén muy detalladamente consignadas en los convenios que se suscriban, donde en ningún caso puede reconocerse derechos universitarios a personas que no estén adscritas a los Departamentos.

No parece necesario referirse a más casos de las numerosas formas posibles de relación, porque en todas ellas podría fácilmente reconocerse que los Departamentos son las unidades básicas de estructura universitaria.

En resumen. La Universidad de Chile debe ser un sistema universitario nacional compuesto de sedes semiautónomas que se integran en un gobierno superior. Las sedes deben, cada una, representar las subdivisiones principales del conocimiento a nivel propio de la investigación y desarrollar al más alto nivel posible, por lo menos algún campo de la creación y enseñanza. Las sedes deben estar compuestas por Departamentos, los que por ser las unidades de estructura, deben tener una categoría académica equivalente. Los Departamentos pueden relacionarse en diversas formas, entre las cuales se distingue la Facultad, que los integra con una intención creativa.

No pensamos que la estructura que proponemos pueda ser obstaculizada por largo tiempo, ya que las razones en su favor son adecuadas a la realidad de nuestra Universidad y tienen preciso fundamento. Las opiniones que se han expresado en favor de la constitución de sedes especializadas, como una de la Salud, otra Agropecuaria, otra de Tecnología, etc., no tienen ningún fundamento y sólo representan la conservación de las actuales

grandes Facultades, magnificadas y disimuladas bajo el nombre de sedes. La comunidad universitaria no imagina todavía fácilmente, otra cosa que enmiendas y modernizaciones de la estructura actual. Debemos reconocer, sin embargo, que la constitución de sedes en Santiago y su desarrollo en provincias, exigirá la mayor cautela para no desarticular los grupos de trabajos; pero el crecimiento de la Universidad de Chile, si se planifica inteligentemente y con metas bien definidas, permitirá sin trastornos alcanzar la necesaria diversificación. Los grupos de presión identificables no han manifestado aún sus intenciones en programas de estructura completos y bien fundados, y es probable que si no les conceden mayor importancia, sea porque las diferentes estructuras posibles no favorecen ni interfieren significativamente su estrategia para alcanzar el poder.

4 Hemos dado una extensa respuesta a la pregunta anterior porque la nueva estructura de la Universidad de Chile es la meta principal de su planificación. A ello debe destinarse el producto que libere la racionalización de los recursos actuales y el incremento presupuestario o créditos nacionales y extranjeros que puedan obtenerse. Más precisamente: al financiamiento de una política equitativa de salarios que determine remuneraciones semejantes para funciones equivalentes, al desarrollo de la planta física para que las sedes dispongan de la necesaria unidad territorial, a la redistribución y equipamiento de los Departamentos.

Si en este programa hubiera que establecer prioridades, en primer lugar tendría que dársele a la política de remuneraciones, porque de otra manera no sería posible la recalificación académica y funcionaria, no serían equivalentes las funciones universitarias en las diversas reparticiones de la Universidad de Chile, ni podría aumentar la dedicación a la Universidad de las personas que actualmente son contratadas por jornadas parciales. En cuanto al desarrollo de las sedes de Santiago y provincias y al establecimiento de sus plantas físicas, pensamos que si no pueden desarrollarse simultáneamente en todas, es preferible que se dé prioridad al desarrollo de algunas, con todas las características ya enunciadas, y no distribuir los recursos de manera que todo se inicie y nada pueda terminarse.

Respecto al equipamiento, si no le damos una más alta prioridad, es porque estimamos que un aprovechamiento más racional de los recursos actuales resuelve en cierta medida el problema, excepto el de planta física, que se especifica en el punto anterior.

* PANORAMA ECONOMICO

En tanto que la Universidad de Chile no se haya reformado, conforme a las prioridades señaladas, es probable que otros programas de gran magnitud no puedan financiarse; y aun si se dispusiera de financiamiento extraordinario no podrían llevarse a cabo eficazmente mientras no se haya consolidado el sistema de sedes, compuestas de Departamentos.

En resumen. El desarrollo de la nueva estructura de la Universidad de Chile debe ser el objetivo principal de la planificación. Las más altas prioridades deben concederse a la realización de una política equitativa de remuneraciones, la instalación física de las sedes y el equipamiento de los Departamentos.

5 La injusticia social, el subdesarrollo económico y la dependencia cultural, política y económica no son fenómenos independientes, sino que las partes destacadas de un círculo vicioso en donde todos los elementos interactúan siendo a la vez causa y efecto. Es imperativo romper el círculo en todos los puntos, y es deber de la Universidad hacerlo, pero además, le cabe específica responsabilidad en la creación de una cultura auténtica que desate la iniciativa original de nuestro pueblo.

La realización de este propósito es continuamente amenazada por el imperialismo y debe denunciarse, pero esto no significa que la Universidad de Chile se aísle refugiándose en un nacionalismo cultural. Una cultura auténtica se apropia de los valores, de donde sea que vengan y transformándolos los hace parte de sí misma, conforme a la imagen del hombre y de la sociedad que propone. Una cultura que no es propia, de nada se puede apropiar; sólo imita o agrega.

Estas afirmaciones encuentran expresión en una modificación importante de la política internacional de la Universidad de Chile. En primer lugar, porque los convenios que se suscriban no pueden ser impuestos por instituciones extranjeras ni pactarse con sectores limitados de nuestra comunidad, sino que deben ser propuestos por o coincidir con la política general de la Universidad de Chile. En segundo lugar, porque la decisión por la pluralidad ideológica y autonomía, determina que la Universidad de Chile pueda establecer las relaciones y aprobar los convenios que le interesen, con Universidades de cualquier parte del mundo.

En resumen. El objetivo principal debe ser el desarrollo de una cultura auténtica, para lo cual deben regularse las relaciones internacionales en forma que expresen los propósitos de nuestra Universidad.

Universidad y desarrollo

por ALBERTO BALTRA

EN el temario de este foro, se dice que "existe un sistema económico funcionando en el país y un cuadro social. Ambos están en permanente cambio y ambos están instalados sobre un esquema valórico que la sociedad tiene". En torno de este pensamiento central se sugieren diversas cuestiones como aquella en que se plantea si existe o no correspondencia entre el cuadro valórico y el sistema económico y social en vigencia. En otro, se pregunta sobre los criterios que deberían emplearse para fijar las prioridades que se asignen a los distintos objetos de la investigación, y así sucesivamente. En el desarrollo de las ideas no me atenderé rigurosamente al orden indicado en el temario sino que las expondré en un conjunto sistematizado dadas las relaciones conceptuales que existen entre todas ellas.

El cuadro valórico

En primer lugar, ¿qué se entiende por *valores*? Son juicios individuales o sociales acerca de lo que se estima deseable o conveniente en el terreno de lo material, espiritual, intelectual o moral. Los valores son de doble naturaleza: Por una parte, son

Alberto Baltra es profesor de Economía Política en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y Senador de la República. Fue el primer director de la Escuela de Economía de esa Universidad y se ha desempeñado como Ministro de Economía y como consultor de las Naciones Unidas. Entre sus numerosas obras destacan "Crecimiento Económico de América Latina" y "Teoría Económica".

El artículo que reproducimos aquí corresponde a la intervención del profesor Baltra en el foro "Universidad y desarrollo", organizado por la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica entre el 8 y 9 de septiembre de este año.

1969

elecciones individuales o subjetivas, mediante las cuales el sujeto singular *valora* las cosas, prefiriendo éstas o aquéllas. Pero, también y sobre todo, los valores son normas objetivas creadas por la sociedad y que, al decir de Mannheim, "sirven como luces del tráfico, para la regulación de la conducta humana". La función normal de estas *creaciones* sociales es obligar a los miembros de la sociedad a conducirse de manera compatible con el funcionamiento regular del sistema vigente. Los valores emanan de una cierta organización social y su objeto es que el comportamiento de los individuos coincida con lo que es útil y conveniente para que esa organización opere y perdure. En parte importante,

los valores se incorporan a las instituciones.

En alguna medida, la dinámica social puede explicarse por la discrepancia que, a veces, surge entre el sistema institucional y las valoraciones colectivas. En otras palabras, puede explicarse por el conflicto que se produce entre valores y fines. Efectivamente, es posible que llegue un momento en que estas valoraciones no sean las que correspondan al sistema u orden en vigencia sino anticipaciones de creaciones sociales aún no encarnadas en el complejo institucional. En las sociedades tradicionales, los valores permanecen inmutables durante largos períodos. Son valoraciones estáticas. En las sociedades sujetas a proceso de cam-

bio, no puede ocurrir lo mismo, pues un nuevo sistema supone necesariamente otra escala de valores, ya que sólo mediante ella los individuos pueden actuar en una nueva forma y responder, así, a nuevos estímulos. Es obvio que, por ejemplo, la sociedad feudal y artesanal no habría podido funcionar si hubieran seguido imperando los valores propios de las sociedades esclavistas. Tampoco lo habría podido hacer el capitalismo bajo la vigencia de los valores característicos de la sociedad feudal.

Del mismo modo, las sociedades que buscan el desarrollo de sus economías no pueden lograrlo si en su seno continúan actuando valoraciones enraizadas en la sociedad tradicional. La determinación de nuevos conceptos acerca de lo socialmente útil, justo y conveniente es parte integrante del cambio social. Este cambio no es sólo ni únicamente tecnológico y económico. Es mucho más que todo eso: Es un estilo de vida. Es un conjunto de actitudes frente a cada uno de los aspectos fundamentales en que la sociedad necesita transformarse. Las estructuras institucionales no pueden cambiar sin que, a la vez, cambien las valoraciones de modo que permitan al hombre actuar según el sentido y finalidades del nuevo sistema.

En el proceso de cambio se produce una anticipación de las nuevas valoraciones básicas. Así, por ejemplo, en América latina, en general, y en Chile, singularmente, ocupa un primer lugar en la escala de las valoraciones colectivas el convencimiento de que el cambio de las estructuras es algo necesario y deseable. Tal vez, en el fondo de la alarmante inquietud social que sacude al país se encuentre una contradicción entre la escala de valores en vigencia y las valoraciones que empiezan a abrirse camino vigorosamente en la medida en que el sistema económico y social muestra su incapacidad para resolver los problemas de Chile.

Universidad y cambio social

Nadie puede negar el papel decisivo y múltiple que le cabe a la Universidad en el proceso de cambio. El saber universitario tiene que imprimir contenido y forma a la sociedad. Por cierto, esta función de la Universidad es de más grande importancia, pero también más difícil de cumplir, en las sociedades que atraviesan por etapas de transformación renovadora. En las sociedades tradicionales, el hombre se mueve entre relaciones preestablecidas, limitándose a aceptar y respetar valores, creencias y conocimientos elaborados y transmitidos por las generaciones pasadas. Como dice alguien, esas son sociedades de suelo fijo.

Muy distinto es lo que acontece en los períodos de cambio, como son los que viven hoy las naciones industrializadas a consecuencias del prodigioso avance de la ciencia y de la tecnología, y los que experimentan países como Chile, donde una profunda reestructuración social y económica es condición misma del progreso. Es decir, aun cuando la demanda de cambio social es común en ambos casos, debemos distinguir entre el cambio social, sus causas y finalidades, en una sociedad *tecnológica* o de *consumo*, y el cambio social en una sociedad *atrasada* y *subdesarrollada*. En el primero, el problema del cambio se relaciona con la abundancia y las posibilidades liberadoras abiertas por el avance científico y técnico mientras que, en el segundo, la necesidad de cambio deriva de la escasez y la pobreza. Mas, de todas maneras durante estos períodos no sólo se produce la desorientación característica de los tiempos en que las escalas de valores vigentes empiezan a debilitarse pero sin que todavía se impongan los valores adecuados a las nuevas relaciones que la sociedad está gestando. Además, en estas etapas se aviva y magnifica la pugna entre los hombres y sus intereses. Los res-

pectivos puntos de vista se apoyan en argumentaciones y justificaciones que, por lo general, perturban el criterio de la mayoría respecto de lo que verdaderamente conviene al progreso y bienestar comunes.

Es en estos momentos cuando se torna imprescindible e insustituible la función esclarecedora de la Universidad. No constituye ninguna novedad decir que la estructura de cada sociedad es una realidad compleja y que las leyes rectoras de su cambio hay que buscarlas en la propia vida, estableciendo la necesaria relación entre la realidad y las posibilidades que esta realidad encierra como base y plataforma de un porvenir mejor. Por eso mismo, la Universidad tiene el deber insoslayable de encontrarse siempre a la altura de las ideas y los problemas del tiempo. La Universidad tiene la inexcusable obligación de ser *actual* y, en consecuencia, debe abrirse a todas las inquietudes y decir su palabra sobre todos los grandes problemas que preocupan y conmueven a la sociedad chilena contemporánea.

Sólo así puede la Universidad satisfacer su cometido ante la nación y, más directamente, ante la juventud que hoy, más que nunca, siente la urgencia de adquirir ideas claras que le permitan orientarse entre las complejas y vitales cuestiones que asedian al joven chileno de esta segunda mitad del siglo xx. Celso Furtado afirma que el intelectual es el único elemento dentro de la sociedad que puede y debe sobreponerse a los motivos determinantes más inmediatos de la conducta individual y que esto lo faculta para moverse en un plano de racionalidad más alto y le otorga una responsabilidad muy propia y grande¹.

Lo que dice Furtado respecto del intelectual es aún más válido por lo que toca a la Universidad. Por lo menos, a la Universidad de hoy, distinta a la Universidad decimonónica, aislada en su torre de marfil, sin comunicación

Tema de actualidad

ni interés por la realidad social en la que, sin embargo, no podía dejar de encontrarse sumergida. La Universidad de nuestro tiempo tiene que colocarse al servicio del cambio social, del progreso común, del desarrollo económico, del bienestar generalizado. Más que nunca, ahora *avance* y *saber* están íntimamente vinculados y la Universidad, desde sus orígenes, ha sido, precisamente, el saber organizado como poder social.

Ya dijimos antes que la Universidad debe imprimir forma y contenido a la sociedad. Para este efecto, la Universidad tiene que mantenerse en estrecho contacto con la vida, teniendo en cuenta que la vida es la sociedad misma con sus estructuras, instituciones, cultura y valores—sujeta a cambio y mudanza. Así como el poder político se basa en la fuerza, la Universidad, poder espiritual, hunde las raíces de su potencia en el conocimiento, colocado bajo el signo de la más absoluta libertad, sin que la continua e infatigable búsqueda de lo verdadero tenga influencia, ni remota, de los intereses que podrían resultar heridos por la verdad que el pensamiento y la investigación pudieran descubrir.

La Universidad, conciencia crítica y pensamiento creador

Según un pensador ilustre, el hombre es parte integrante de la naturaleza, pero es aquella parte angular por medio de la cual la naturaleza adquiere conciencia de sí misma. Algo análogo ocurre con la Universidad. La Universidad es una creación social y debe permitir a la sociedad hacerse consciente de lo que ella es, de los problemas que la aquejan y de las posibles soluciones alternativas. De ahí, la dimensión extraordinaria de la Universidad del presente, porque en nuestro siglo los problemas de la sociedad —ya sea ésta atrasada o altamente industrializada— revisten



ALBERTO BALTRA

características y amplitud que tal vez antes jamás tuvieron. Nunca fue más seria y trascendente que ahora la responsabilidad social del saber universitario.

La misión de la Universidad es lograr la conciencia más pura de la verdad de cada época. Es tarea difícil, muy difícil, descubrir la verdad en los fenómenos sociales. Más difícil es aún decir esa verdad, que siempre perjudicará e irritará a algunos que, de común, son los poderosos, los privilegiados. El logro de la conciencia más pura de la verdad social no es, pues, tarea sencilla ni libre de graves tropiezos, incomprendiones, sinsabores y peligros. En un ensayo publicado hace algún tiempo, sostuve que si entre las cualidades del intelectual deben contarse, entre otras, la independencia de juicio, la claridad y curiosidad de espíritu, la imaginación, el sentido crítico y la fe en el poder de la inteligencia, ninguna otra época necesitó del intelectual más que la nuestra². Y ahora agregó que en ninguna otra etapa de la historia fue más urgente, además, que la Universidad, colocada en su función esclarecedora y orientadora, entregue al intelectual y al hombre

de ciencia, no sólo el estímulo dignificador, sino el medio y la posibilidad de contribuir a que la verdad de su época se abra paso en las conciencias e inspire los valores y la acción colectivos.

Lain Entralgo, en su magnífico ensayo sobre el hombre de ciencia, habla del “sabio denunciante moral”, para referirse al estudioso que se siente “en el honoroso deber de denunciar la falsedad, la injusticia y la crueldad que tantas veces hay en el mundo donde vive”³. Por cierto, éste es también el papel de la Universidad que, como conciencia colectiva de la nación, tiene que elevarse por encima de las pasiones, los apetitos, los prejuicios y los intereses, para mostrar, con serenidad y coraje, los problemas que afectan al país y al pueblo, a la vez que proponer la solución o las soluciones alternativas concebidas y formuladas por el saber universitario.

Conciencia crítica y pensamiento creador son dos funciones de la Universidad que hoy, tal vez, constituyen la esencia de toda enseñanza superior y que vienen a sumarse a las que podrían denominar sus tareas tradicionales, o sea, la formación profesional, la investigación científica y la difusión de la cultura. Como anota Medina Echavarría, “si la Universidad se abandonara por la pendiente de su funcionalidad instrumental constituiría frente al desarrollo un centro de formación de *expertos*, en el que se transmitiría el dominio de las diversas técnicas que el desarrollo requiere. Vendría a confundirse, así, con el instrumento de la técnica. En el grado y medida en que el desarrollo, más allá del funcionamiento, pretenda estar al servicio del hombre y no de una simple tasa cuantitativa, necesita ser orientado según otros valores que quizás no pueda ofrecer tampoco, por sí misma, la más serena reflexión científica. Se trata, en definitiva, de hacer valer a la Universidad como una fuerza activa, al lado de otras potencias sociales, capaz de

* PANORAMA ECONOMICO

defender —no sólo con energía, sino con alguna agresividad cuando así convenga— el sentido espiritual de su propia e intransferible legitimidad”⁴.

Para nosotros, hombres inmersos en una sociedad que requiere imperiosamente cambios profundos y que, a la vez, deseamos que la nueva sociedad pueda construirse sin violencias, la Universidad debe cumplir una función del más amplio y penetrante alcance social y humano: aplicar la razón al cambio social. Si esto llegara a suceder, ello significaría que la Humanidad, además de dominar las fuerzas de la naturaleza y romper las leyes físicas, además de producir una tecnología avanzadísima y de colocar su pie conquistador en otros planetas, habría sometido también a su imperio las, hasta ahora, indomeñables fuerzas sociales y aprendido a progresar aplicando al cambio de la sociedad las enseñanzas de la ciencia, con ahorro de aflicciones, sacrificios y violencias.

Por el momento, pudiera pensarse que tal cosa es una utopía. Pero, no cabe duda, que, desde ahora, la Universidad puede y debe facilitar ese cambio y que ello es perfectamente factible. En efecto, la Universidad puede preparar el cambio lo que, por una parte, significa que la Universidad debe tomar conciencia de que el progreso está condicionado por cambios estructurales de fondo y, por la otra, tiene que señalar, sobre todo a las juventudes, esquemas positivos a fin de que las fuerzas de la innovación, amparadas y respaldadas por la ciencia y la técnica, realicen los cambios que la sociedad necesita. Planteados los problemas y sus eventuales soluciones desde la Universidad, revisten un carácter muy distinto al de su mera formulación política y pueden llegar a adquirir un poder de convicción y esclarecimiento que penetre hondo en la conciencia colectiva gestando, así, valores anticipatorios que contribuyan a vencer las resistencias del

privilegio y a unificar la acción renovadora y creadora de las mayorías.

La Universidad y su tarea funcional

La Universidad cumple, también, una tarea que podríamos llamar funcional y que, esencialmente, consiste en la formación de profesionales. En una sociedad en desarrollo, como la chilena, esta función tiene gran importancia y debe guardar estrecha relación con las necesidades que surgen del proceso de desarrollo y que, en medida apreciable, lo condicionan. Se calcula que en la industria, por ejemplo, el aumento de 1% en la producción exige que aumenten en 4% los técnicos de todas las categorías. La marcha del proceso de desarrollo acarrea cambios no sólo en las necesidades sino que también en las calificaciones y exigencias por lo que respecta a la formación profesional y técnica. La demanda experimenta modificaciones cuantitativas y cualitativas y, por cierto, la Universidad debe estar atenta a este cambio a fin de satisfacer, oportuna y adecuadamente, tanto la demanda actual como la demanda futura. Según observa la Universidad de Chile en el estudio “Bases para un plan de desarrollo”, publicado en 1966, “el número y la importancia relativa de las profesiones está variando constantemente, de acuerdo con los cambios en las ocupaciones que origina el progreso tecnológico y con los cambios en la estructura productiva y en la población activa asociados con el crecimiento de la economía”⁵.

La Universidad, como institución nacional, debe impartir su enseñanza sobre la base de un criterio planificado que, entre otros elementos, considere la oferta y demanda de personal de nivel superior. Prescindir de este dato es navegar a ciegas. Comprendemos, sin embargo, que el cálculo de la demanda profesional y técnica es difícil, pues di-

cha demanda es función de numerosas variables que, a su vez, están expuestas a fuertes cambios. Como dice el profesor Schiefelbein, “este tipo de trabajo todavía está muy lejos de servir como pauta para diseñar, en detalle, los aspectos cuantitativos del quehacer universitario. En sus futuras versiones, sin embargo, podrá proporcionar un marco de referencia general que permita sugerir dónde introducir variaciones a la situación actual”⁶.

Es obvio que el problema a que nos venimos refiriendo se encuentra indisolublemente relacionado con el de la planificación de la enseñanza superior, de modo que ésta se rija por normas generales que aseguren el cumplimiento de la alta responsabilidad que la Universidad tiene ante la nación y permitan el aprovechamiento óptimo de los recursos financieros y humanos, a la vez que la integración de la Universidad al resto del sistema educacional. En el estudio citado más arriba, la Universidad de Chile expresa: “El planeamiento de la educación superior, como parte del planeamiento integral de la educación y teniendo en cuenta las necesidades de formación de personal especializado, de investigación y de extensión que imponen los planes de desarrollo y el buen uso de los recursos nacionales, requiere una coordinación de la actividad y del desarrollo de las Universidades —financiadas todas, como se ha visto, en una alta proporción con fondos públicos— que evite duplicaciones y competencias estéles e iniciativas poco viables, y que asegure una utilización eficaz y una distribución equitativa de los recursos que el Estado debe asignarles”.

Universidad e investigación

La investigación científica no puede tener, en principio, el mismo sentido en las naciones atrasadas que en las altamente in-

Tema de actualidad

dustrializadas. Sería vanamente pretencioso aún intentar un esbozo de los diversos campos en que debiera vaciarse, de preferencia, la investigación universitaria. Pero, hay un orden de materia respecto del cual, en nuestro concepto, no cabe duda que merece ser objeto de un serio y sostenido esfuerzo investigador.

Los países actualmente desarrollados hicieron uso de una tecnología que puede llamarse original o propia en cuanto fue concebida y aplicada por ellos mismos de acuerdo con las necesidades y capacidades de sus economías. Así, por ejemplo, Inglaterra inició su desarrollo económico con una técnica barata, que demandaba bienes de capital sencillos y la fue modificando paralelamente con los cambios en la proporción de los factores productivos disponibles. Distinta es la situación de las naciones subdesarrolladas del mundo contemporáneo, pues deben utilizar técnicas que no les son propias ni adecuadas ya que corresponden a las necesidades y posibilidades de países que están en el otro extremo de la escala del desarrollo. Este hecho reviste suma importancia.

En efecto, cuando los países industrializados estaban en una etapa comparable a la que nuestros países atraviesan hoy y, en consecuencia, sus ingresos *per capita* eran relativamente pequeños, la técnica correspondía a esas circunstancias y también exigía un capital por hombre relativamente modesto. Las mejores técnicas fueron apareciendo sólo en la medida en que el aumento de la productividad, del ingreso y del ahorro, hacía posible llevar a la práctica los nuevos métodos tecnológicos. Es decir, la técnica fue progresando *pari passu* con las posibilidades de inversión. Desde entonces, el avance tecnológico ha sido enorme en los países industriales y requiere de una fuerte densidad de capital por hombre ocupado. Pero, a la vez, la productividad ha crecido de

modo que el ingreso *per capita* es lo suficientemente alto como para permitir un ahorro que posibilite las cuantiosas inversiones necesarias.

De lo anterior fluye, además, otra consecuencia adversa para los pueblos subdesarrollados. La tecnología moderna, que corresponde a las características de los países industriales, se basa en la abundancia de capital y la escasez de mano de obra. Por esta causa, el progreso tecnológico se ha orientado hacia fórmulas que, absorbiendo mucho capital, signifiquen economías apreciables de trabajo. No es éste, precisamente, el caso de los países de América latina donde, por el contrario, el capital escasea y la mano de obra abunda. No se trata, entre nosotros, de economizar mano de obra, que sobra, sino capital, que falta. En consecuencia, estamos empleando una tecnología que no calza con nuestras características, necesidades y posibilidades. La densidad óptima de capital no puede ser la misma para los países altamente industrializados que para los pueblos latinoamericanos, con desarrollo insuficiente. En América latina, la densidad óptima debe ser menor, porque nuestras naciones disponen de abundante población hábil y de poco ahorro. El ahorro debe invertirse en equipos que permitan acrecentar la productividad del capital con preferencia al mayor rendimiento para la mano de obra. Los países subdesarrollados despilfarran el ahorro al invertirlo en bienes capitales destinados a economizar trabajo.

Por otra parte, si lo hacen, aumentan las necesidades de inversión y agudizan el problema de la escasez de capital. En efecto, si los pueblos subdesarrollados emplean técnicas que economizan mano de obra, es indispensable que, a la vez, dispongan de capital suficiente para absorber en otras actividades a la población trabajadora que pierde sus ocupaciones. Mas, como eso no sucede, pues el ahorro escasea, re-

sulta, entonces, que disminuye la utilidad social de las inversiones, debido a que la mano de obra desplazada carece de empleos alternativos con mayor productividad. El uso de tales formas técnicas agrava la falla estructural de las economías latinoamericanas, donde la escasez de ahorros determina que exista mucha mano de obra ocupada en tareas de productividad inferior.

Las desventajas que derivan de la aplicación de una tecnología inadecuada podrían desaparecer, en todo o parte importante, si la investigación tendiera a colocar la técnica con que operamos en concordancia con las necesidades y posibilidades nacionales. Esta adaptación tecnológica tendría dilatadas proyecciones sobre el proceso de desarrollo. Es, pues, un terreno de interés fundamental e inmediato para las iniciativas de investigación de la Universidad.

La Universidad y el mundo de hoy

Los países subdesarrollados no pueden permanecer ajenos a los valores que el progreso científico y tecnológico va generando en los pueblos altamente industrializados. Tal hecho deriva de que en el mundo actual el hombre está constante y regularmente informado acerca de lo que le sucede a los hombres de cualquier otro punto del globo mediante el cine, la prensa, la radio y la televisión. No podría, pues, Chile sustraerse a la mutación de la más diversa y variada índole que el prodigioso avance de la ciencia y de la técnica está provocando en el tiempo contemporáneo. Durante los últimos 20 años ha habido más avance científico y tecnológico que en los 2.000 años anteriores. Según un informe de UNESCO, el número de los sabios e investigadores que actualmente trabajan en el mundo iguala al de todos los sabios e investigadores que han existido desde los orígenes de la Humanidad. Este

progreso formidable ha transformado la posición de los profesionales ante el cambio social planteando nuevas exigencias, no sólo a la Universidad, sino que, en general, al sistema de educación.

Dos descubrimientos han introducido un cambio cualitativo en lo que concierne a las posibilidades del hombre en el cambio de la naturaleza, de la sociedad y de sí mismo: la energía atómica y la automatización. Voy a referirme a esta última, pues tiene mayor atinencia con la materia de que estamos tratando.

La automatización no es un maquinismo más perfecto. Es un fenómeno cualitativamente distinto. La mecanización permite sustituir la fuerza física y la habilidad manual del hombre por la acción de las máquinas. La automatización tiende a reemplazar gran parte de las operaciones intelectuales del trabajo, tales como las evaluaciones sensibles, el cálculo, el control y la previsión. Las perspectivas que la automatización abre al hombre son inmensas. Desde luego, posibilita una productividad infinitamente acrecentada que coloca ante la Humanidad un amplio horizonte de bienestar material y enriquecimiento cultural. Desde otro punto de vista, la automatización implica una transformación profunda del empleo como que permitirá eliminar el trabajo manual y las formas no calificadas o rutinarias del trabajo intelectual, lo que supone necesariamente una nueva definición de la calificación profesional de los trabajadores. Se camina así hacia la efectiva liberación del hombre, dispensándolo de todo lo que le exige un despliegue de fuerza muscular o un esfuerzo intelectual primario, reservándole lo que en el trabajo es específicamente humano: la capacidad de iniciativa, de elección y de invención. Se estima que, de aquí a 20 años, más del 70% de los obreros deberá tener el nivel de cultura general que hoy se requiere para el acceso a la enseñanza superior y, además, disponer de la

posibilidad de una educación permanente para readaptarse a los cambios incesantes de la tecnología. "La formación necesaria para adquirir las calificaciones obreras propias de las sociedades altamente industrializadas será, ante todo, una formación cultural, es decir, una toma de conciencia del patrimonio creado, a través de laboriosas síntesis sucesivas, por las generaciones que nos han precedido. Será, en seguida, una formación científico-técnica, o sea, una toma de conciencia de las leyes de la naturaleza y de las técnicas necesarias para someter las energías naturales latentes. Será, por fin, una formación cívica, es decir, una toma de conciencia del valor de la persona, objeto de toda actividad, y a cuyo perfeccionamiento debe cooperar cada uno mediante la búsqueda del bien común".

De lo anterior fluyen diversas consecuencias que no procede analizar aquí cabalmente. Aparece claro, sin embargo, que la democratización de la enseñanza, además de sus muchas otras justificaciones, responde, también, a exigencias derivadas de los cambios operados en el empleo a causa del avance tecnológico y, sobre todo, de la automatización. El nuevo y más amplio contenido cultural, técnico y profesional de la calificación de los trabajadores determina que ya no baste la gratuidad de la enseñanza en sus diversos niveles sino que se imponga la remuneración del trabajo de educación y aprendizaje, con las excepciones que procedan respecto de quienes gozan de medios suficientes para enfrentar los gastos de una formación costosa y prolongada. Esta exigencia arranca del desarrollo mismo de las fuerzas productivas y no se satisface con el sistema paternalista y siempre insuficiente de las ayudas o becas acordadas como una gracia o privilegio cuando lo que corresponde es remunerar el trabajo del estudiante, tal como ya sucede en las sociedades socialistas. En uno de los tantos documentos surgidos

de los sucesos que, en mayo de 1968, conmovieron Francia, se dice que "en la sociedad moderna, donde el desarrollo técnico aumenta la importancia del trabajo intelectual, el estudiante ya no es un bohemio joven burgués sino una parte, en formación, de las fuerzas sociales productivas"⁸. El estudiante es un trabajador y como tal tiene derecho a salario. La democratización de la enseñanza así lo exige.

Ya dijimos que la calificación de los trabajadores no sólo comprende la posesión de ciertos conocimientos específicos, sino además, una cultura general previa sin la cual es imposible lograr hoy una preparación que habilite para participar en el trabajo condicionado por la avanzada tecnología contemporánea. De esto resulta que el papel de la Universidad en el desarrollo económico no puede considerarse aisladamente del sistema educacional en su conjunto.

El progreso técnico ha generado otra contradicción que también se proyecta en la Universidad. En efecto, ese progreso exige que un número creciente de trabajadores, manuales e intelectuales, despliegue el máximo de iniciativa creadora al nivel de la correspondiente actividad profesional. Pero, simultáneamente, la lógica del sistema capitalista los excluye de toda participación efectiva en la gestión de la empresa. Esta contradicción se torna más aguda debido a la circunstancia de que el ingeniero o el técnico, por ejemplo, se desenvuelve dentro de una doble racionalidad, que lo estimula en cierto sentido y lo limita en otro. Por una parte, esos profesionales están conscientes de que el estado actual de la ciencia y de la técnica permitiría que el sistema económico, junto con abrir al hombre las posibilidades de un gran bienestar, lo liberara de muchas de sus tareas más penosas. Pero, a la vez comprueban que

Sigue en la pág. 48.

El acortamiento del plazo crea un interesante problema legal, que podría tener repercusiones de importancia sobre la disponibilidad del importe total de DEG distribuidos. Porque si los países tienen que mantener una posesión promedio del 30% durante tres años en vez de cinco, tendrán mucha menor libertad de acción para consumir a manos llenas en un año y resarcirse después. Por otro lado, es evidente que el principio de una asignación de cinco años ha sido sostenido en la decisión del Grupo de los Diez: han convenido sobre una cifra para los tres primeros años y decidirán más adelante en cuanto a las asignaciones de los dos últimos años, a la luz de la evolución de las balanzas de pagos.

En realidad, la liquidez internacional acusará una ganancia superior a 9.500 millones de dólares, en virtud de que el acuerdo del Grupo de los Diez sobre los DEG estuvo conectado a un aumento paralelo en las cuotas ordinarias del FMI, de entre 6.000 y 7.000 millones de dólares, lo cual elevará en cerca de un tercio la capacidad del Fondo para conceder préstamos. La cifra exacta aún no ha sido definida, porque las demandas encontradas de parte de los diferentes grupos de países tienen todavía que ser reconciliadas, y un considerable juego aritmético de cantidades y porcentajes se está llevando a cabo en este momento.

Un paso importante hacia adelante

El Grupo de los Diez reconoce las desventajas políticas de abalanzarse demasiado sobre la nueva liquidez, y ha aceptado reservar una generosa porción del aumento total de la cuota para los países

menos desarrollados. Pero los norteamericanos no quieren que su participación en el Fondo disminuya por debajo del 20%, que les da poder de veto; los ingleses no quieren caer por debajo del 10% (lo que podría ocurrir si las fórmulas originales del FMI fueran aplicadas hoy en día) y los países de la Comunidad Económica Europea, dirigidos por Francia e Italia, querían elevar su participación a más del 20%. En vista de que los japoneses, asimismo, quieren una tajada mayor del FMI, Pierre-Paul Schweitzer tendrá que actuar con mucha astucia si pretende lograr acomodar todas estas demandas, que parecen sumar un cuarto de galón, dentro del recipiente que le ofrece el Grupo de los Diez, que tiene capacidad para una pinta.

Con todo esto, el aumento total en la liquidez internacional, durante los tres primeros años, será muchísimo mayor. Pero el acuerdo del Grupo de los Diez, si ya ha sido conocido, y existe una buena probabilidad de que la creación artificial de activos de reserva, a través del proyecto de DEG, marque un paso importante hacia adelante en el manejo de futuros problemas relativos a la liquidez internacional.

Pero la solución virtual de este problema en particular solamente hace resaltar el notorio fracaso de la comunidad internacional en resolver otros asuntos mucho más fundamentales. Los países integrantes del Grupo de los Diez tienen motivo para estar satisfechos con su acuerdo sobre los DEG, pero merecerían ser más felicitados cuando empiecen a tener una verdadera visión conjunta de los problemas de superávit y déficit crónicos, de tipos de cambio, y de lo que los estrategas militares llaman "manejo del momento crítico".

UNIVERSIDAD Y DESARROLLO

ello no sucede, pues la racionalidad capitalista obedece sólo a un móvil, la ganancia o lucro. A la misma conclusión arriban los profesionales de las ciencias humanas, como que el economista, el psicólogo y el sociólogo se dan cuenta que el capitalismo trata de convertir sus respectivas ciencias en técnicas que faciliten la integración del hombre al sistema. Nace, así, tanto en estos profesionales como en los estudiantes, la protesta por no permitir-

les discutir los valores, el sentido y los fines de un sistema a cuyo servicio se pretende colocarlos. Esta rebeldía es una fuerza de entre las varias que actúan a fin de que la Universidad no sea un elemento conservador, y se transforme realmente en factor de cambio social, desempeñando un papel creador en el establecimiento de la nueva sociedad y de relaciones, también renovadas, entre esa sociedad y la ciencia, la técnica, la cultura y el arte.

Viene de la pág. 26.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- ¹Celso Furtado. *Dialéctica do desenvolvimento*.
- ²Alberto Baltra C. *La responsabilidad del intelectual en una sociedad que cambia*.
- ³Lain Entralgo. *El hombre de ciencia*.
- ⁴José Medina E. *Filosofía, educación y desarrollo*.
- ⁵Univ. de Chile. *Bases para un plan de desarrollo*.
- ⁶Ernesto Schielfelbein. *Resultados preliminares de un estudio sobre oferta y demanda de personal de nivel superior*.
- ⁷Mario Reguzzoni. *La réforme de l'enseignement*.
- ⁸Edgar Faure. *Philosophie d'une réforme*. Jacques Dreze y Jean Debelle. *Conceptions de l'Université*.